



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

**ACTA DE PLENO ORDINARIA**

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **seis de Septiembre de dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **MANUEL DIAZ CARBAJAL**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA y MARIA IDALIA FRANCO ZAVALETA**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, vigente en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

NO	TOCA / RECURSO	JUICIO /DELITO PARTES	SENTIDO
----	----------------	-----------------------	---------



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA REGIÓN DE MURCIA

1.-	TOCA PENAL: 131/16-3ª-O-13  RECURSO: APELACIÓN.	DELITO: ROBO CALIFICADO.  IMPUTADO: JUAN ALBERTO ROJAS LINARES.  VICTIMA: LILIA ORTEGA GONZALEZ.	<b>MODIFICA.</b>
-----	---	---	------------------

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

**DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE:

**LIC. MANUEL DIAZ CARBAJAL.**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

  
**D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.**



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

MAGISTRADA INTEGRANTE:

**LIC. MARIA IDALIA FRANCO ZAVALA.**

SECRETARIA DE ACUERDOS:

**LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinaria del día seis de Septiembre de dos mil dieciséis